

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 25 de abril de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se prorroga la Orden de 30 de abril de 2019, por la que se aprueba el Plan de acción a corto plazo para la mejora de la calidad del aire de Villanueva del Arzobispo y su entorno, en la provincia de Jaén, y el Plan que aprueba.*

Mediante la Orden de 30 de abril de 2019, se aprobó el Plan de acción a corto plazo para la mejora de la calidad del aire de Villanueva del Arzobispo y su entorno, en la provincia de Jaén. La finalidad del citado Plan fue establecer medidas, de carácter inmediato y provisional, tendentes a reducir los niveles de partículas PM10 y así eliminar o, en su defecto, reducir el riesgo de superación de los límites legales vigentes.

El artículo 6 de la citada orden estableció que la misma y el Plan que aprobó tendrían una vigencia de treinta y seis meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, que tuvo lugar el 20 de mayo de 2019. El mismo artículo prescribió que tanto la orden como el Plan podrían prorrogarse por periodos sucesivos de doce meses, al objeto de garantizar una adecuada calidad del aire.

La disposición final primera de la Orden de 30 de abril de 2019 faculta a la persona titular de la Dirección General competente en materia de calidad del aire para el establecimiento de las prórrogas mencionadas en el artículo 6.

Las circunstancias actuales de la calidad del aire en el ámbito de aplicación del Plan hacen aconsejable la prórroga del mismo.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y en el artículo 15 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,

#### R E S U E L V O

Primero. Prorrogar por un periodo de doce meses, a contar desde el día 20 de mayo de 2022, la Orden de 30 de abril de 2019, por la que se aprueba el Plan de acción a corto plazo para la mejora de la calidad del aire de Villanueva del Arzobispo y su entorno, en la provincia de Jaén, y el Plan que aprueba.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de abril de 2022.- La Directora General, María López Sanchís.